

171446



171446

Don Antonio Bartolomé y Mas.

De nacionalidad española.

Residente en Madrid. Avenida de José Antonio 61 principal.

Una patente de invención, por veinte años, por un dispositivo consistente en "Una nueva cerradura de combinaciones secretas modificables".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para acollarla a las carteras grandes de portear documentos a la mano, a las maletas y a los demás objetos similares de viaje, se idearon hace tiempo, unas cerraduras secretas de combinaciones permanentemente accionadas con llaves fijas.

5 Estas cerraduras no han tenido aceptación, por que, si bien su mecanismo no presenta grandes complicaciones, adolecen, cual contrapartida, de dos defectos de mucha importancia. Uno de ellos, el de que un secreto no puede ser sustituido por otro a no ser mediante el empleo de ciertas herramientas; y, el otro, el de que
10 ni aun desarmando sus piezas y barajándolas de lugar, cabe el poder conseguir mas que un número de combinaciones relativamente pequeño.

El requerir herramientas, obedece a que las piezas necesarias para poder sustituir un secreto con otro distinto, van permanentemente sujetas al cuerpo de la cerradura mediante unas espigas
15

remachadas a golpe de martillo o con alicates especiales.

Y la poca variabilidad de secretos, obedece, a su vez, a que los discos dotados de los signos a colocar, llevan, ellos mismos, las muescas para el paso del cerrojo, por lo que, consiguientemente, cada muesca se mantiene necesariamente frente a su determinado signo dentro de una sola e indisoluble pieza. Y, cómo las señales de referencia de dirección -generalmente una flecha- son permanentes en su posición, resulta, que el número de sustituciones de secretos que cabe realizar, es relativamente muy limitado.

20



25

La cerradura nueva de la presente descripción, encuentra su aplicación mas indicada como cierre de seguridad para los departamentos exteriores que llevan algunos bolsos de señora; aunque también puede aplicarse a toda otra clase de objetos o artefactos; y, ella, difiere substancialmente de las cerraduras que se acaban de decir, porque lleva en piezas diferentes los signos y las muescas; lo que se traduce en la posibilidad de aumentar en mucho el número de secretos distintos que cabe instalar; y por que la sustitución de secretos la puede realizar la persona interesada sin tener que hacer uso de ninguna herramienta.

30

35

Consta -como todas las cerraduras- de dos partes generales: la una, que se coloca en una de las hojas del objeto o artefacto que se desea resguardar, y que, es, la que lleva el pestillo de sujeción; la otra, que se coloca en la hoja restante de tal objeto o artefacto, y que, es, la que lleva el mecanismo propiamente dicho.

40

Dentro de esta segunda; van los discos giratorios exteriores dotados de los signos, los cuales asientan, superpuestos, sobre otros segundos discos, éstos interiores, que son, los que, en su periferia, llevan las muescas correspondientes al paso del cerrojo interno de corredera.

45

Los discos de los signos y los discos de las muescas, son separables entre sí, yendo unidos mediante un sencillo sistema de sujeción de carácter eventual.

171446

50

Cuando la posición entre ambos juegos de discos, es coincidente con el secreto colocado; entonces, los que llevan las muescas, dejan paso franco, accionados por los que llevan los signos, al cerrojo de apertura.



55

En los casos en que se quiera sustituir el secreto que se viene empleando por otro secreto diferente; basta con separar entre sí las dos clases de discos y con después volver a unirlos, pero colocando los signos que vayan a corresponder al nuevo secreto que se desee, sobre el lugar donde están colocadas las muescas de los discos sobre los que asientan.

60

La sujeción, para que tenga carácter eventual; es decir, para que no requiera ninguna herramienta para hacerla o para deshacerla; se realiza por cualquiera de los múltiples modos que caben al efecto. Por ejemplo: mediante un eje que arranca del disco de los signos y que penetra en el disco de la muesca por medio de un orificio abierto en el centro de este último. Tal eje, es afianzado en su final, con una tuerca-botón que entra a rosca manejada por los dedos y que, consiguientemente, también puede ser desarroscada sin necesidad de herramienta ninguna.

65

Para la mayor aclaración de todo lo antedicho, se acompañan, a guisa de ejemplo, dos figuras numeradas dentro de una hoja gráfica.

70

Figura 1ª.

Representa a las dos partes generales de la cerradura; ambas separadas entre sí y observadas desde el exterior.

75

Dentro de la figura : A, es la pieza que lleva al pestillo B, para hacer la sujeción entre tales dos partes generales. Este pestillo va situado al dorso de la lámina donde asienta y contiene una ranura, que es la que queda sujeta o dejada en libertad por la parte central alta del cerrojo I, que se especifica en la figura 2ª.

80

C, es una bisagra, que une a la pieza A, con la pieza D, y la que lleva, bien en toda su extensión longitudinal, bien en

solo los dos extremos de esta, unos muelles que tienden constantemente a alzar y mantener elevada a la pieza A, cuando la cerradura no está cerrada.

85

La pieza D, vá sujeta al objeto de que se trate por medio de clavos remachados por detrás o de tornillos sujetos con tuercas corrientes. Estos clavos o tornillos pueden ser en número de dos, como representa el dibujo, o pueden ser en número mayor o menor de dos, pues, ello, es indiferente. El número de clavos, dependerá de la forma y dimensiones de la anterior pieza.



90

La parte baja de la cerradura, vá sujeta al objeto de que se trate, por medio de ejes de cabeza gruesa y saliente, representados, en el diseño, por los cuatro pequeños círculos que no llevan letra de referencia. El que su cabeza o punto de arranque sea gruesa y saliente, obedece a poderlos extraer empleando solamente los dedos. El final de los ejes es roscado, y vá sujeto por medio de botones-tuercas que se pueden arrosacar y desarrosacar, también sin herramientas.

95

E, son los discos giratorios provistos de los signos que hay que combinar para colocar el secreto. En el dibujo, se han diseñado, como signos, las diez cifras decimales.

100

Los antedichos discos, llevan en su centro, unas llaves -botones que sirven para hacerles girar hacia la derecha y hacia la izquierda y las cuales se alargan en forma de ejes que taladrarán a otros discos provistos de muescas que van colocados exactamente debajo de ellos. La sección de tales ejes, es la de un polígono regular de varios lados, tanto, ello, para que no resbales dentro de los discos y los aprisionen bien, cuanto para que cada signo; cuando se instale el secreto que vaya a regir; quede enfrentado con cada vértice de los ángulos del polígono. Sus extremos finales son redondos y roscados y son sujetados, para que no se salgan, mediante unas tuercas-botones que se pueden desenrosacar con lo dedos, a fin de, así, poder extraer fácilmente el eje, cuando se quieran separar los discos que llevan

105

110

115

los signos, de los discos que llevan las muescas.



120

F, es un botón de corredera que corre de arriba a abajo y de abajo a arriba dentro de una ranura. Vá ajustado al cerrojo interior que aprisiona o pone en libertad al pestillo B, y es separable por la parte del dorso de la armadura. Cuando los signos correspondientes al secreto colocado, están en el lugar que corresponde a la apertura; entonces, el boton F, puede descender con la sola presión de los dedos, por que el cerrojo no se lo impide, ya que unos ensanches que lleva éste penetran dentro de unas muescas. Cuando no lo está, entonces el boton no puede descender y las dos piezas generales de la cerradura no pueden separarse; es decir, la cerradura no puede ser abierta. A continuación, en la figura 2ª, se aclara gráficamente lo que acaba de exponerse.

125

130

G, es el ojal por donde penetra, al cerrar, el pestillo B. Figura 2ª.

Representa el interior de la cerradura; no diseñándose nada mas que la parte general baja de ésta, porque es la única que interesa al gráfico aclaratorio.

135

Dentro de la figura : H, es la lámina-armadura donde vá fijado el mecanismo; I, es la pieza-cerrojo que por su parte alta central sujeta al pestillo B.

140

Este cerrojo, está constantemente empujado hacia arriba por un muelle representado por J, y vá dotado de unos ensanches, K, dirigidos de arriba a abajo, los cuales, bien encajan en las muescas L; de que van dotadas las periferias de los discos M, encajando cuando el secreto para abrir está situado en su sitio correspondiente, o bien, por el contrario, topan contra la periferia de tales discos M, si es que no coinciden en una propia dirección; seáse enfrentados; los ensanches K, con las muescas L.

145

Los discos interiores M, caén exactamente debajo de los discos exteriores E. Giran, conforme ya quedó dicho, accionados por las llaves-botones que van en el centro de los discos E. Y como van unidos a éstos mediante los ejes de sección poligonal

150

que atraviesan a ambos, resulta, qué, al extraer este eje, quedan sueltos entre sí, cabiendo, entonces, situarlos en otras coincidencias de signos en relacion con muescas, lo que significa, la instalacion a voluntad del interesado de nuevas combinaciones secretas.



P, es el punto de arranque del boton de corredera F.

155

R, es el sitio por donde cae el pestillo de sujecion B, al penetrar por el orificio G.

Expuesto gráficamente todo lo anterior, es fácil de comprender como funciona el dispositivo descrito.

160

Para cerrar, se colocan los signos que corresponden al secreto situado, frente a sus flechas de referencia; a continuacion, se tira hacia abajo del boton de corredera F, con lo cual, ésta baja, arrastrando consigo al cerrojo interior I, penetrando sus alargaderas K, en las muescas L; entonces, se introduce el pestillo B, en el ojal G; despues, se empuja hacia arriba el boton F, y, con él, consiguientemente, al cerrojo, que queda, por su parte alta central, sujetando al pestillo B; y, por último, se sitúan fuera de sus lugares de correspondencia los signos de los discos E, no cabiendo yá, por tanto, desaprisionar el pestillo, por que las periferias de los discos M, impiden el descenso del cerrojo.

170

Para abrir, hay, por consecuencia de lo anterior, que volver a colocar los signos en su punto de secreto y empujar hacia abajo el boton corredera F. Entonces, suelto el pestillo B, se levanta automáticamente la pieza A, impulsada por el muelle de presion que lleva la bisagra que une a esta pieza A, con la pieza D.

175

Y, por último, para sustituir un secreto por otro, cuando así convenga a la persona interesada, se procede de la siguiente forma: primeramente se abre el cierre; despues, se separa del objeto donde váadosada, la pieza baja de la cerradura; a continuacion, se quitan de ésta los botones de rosca que van al dorso y que ajustan los extremos de los ejes de los discos; quitados los botones de rosca, se extraen los ejes tirando de sus cabezas, quedando así desligados, los discos que llevan los signos, de los discos que llevan

180

171446



185 las muescas; a seguido, se vuelven a situar los discos de los
signos sobre los de las muescas, pero superponiéndolos, ahora,
de manera que constituyan el nuevo secreto que se desee instalar;
y, por último, se vuelven a armar las piezas de la propia forma
en que fueron desarmadas. Y, cómo, los finales de los ejes de
sujecion de la pieza general baja donde vá el mecanismo propia-
mente dicho, son tambien roscados y se sujetan, al igual, con
190 tuercas-botones que se arroscan y se desarroscan con solamente
los dedos; es por lo que la sustitucion de un secreto por otro,
se realiza sin el empleo de ninguna herramienta.

Claro es, que, dentro de la cerradura que ha quedado des-
crita, cabe; cual una de sus modalidades de ejecucion; el que
195 las piezas que llevan las muescas sean de cualquier forma, inclu-
so que no sean redondas, y que vayan permanentemente sujetas a
los discos que llevan los signos. Por ejemplo: cada muesca pue-
de ser un aditamento que camine guiado dentro de un carril de
que vaya provisto el correspondiente disco con signos. En este
200 caso; para afianzar cada muesca en el lugar donde se la sitúe
cuando se constituya un secreto; pueden emplearse unos pequeños
pestillos, una ranura quebrada de encaje, o cualquier otro sis-
tema similar.

Tal modalidad; entre las muchas adjetivas de ejecucion; no
205 altera la esencia del dispositivo, por que signos y muescas, aun-
que vayan permanentemente unidos entre si, pueden moverse separados
el uno de la otra y, consiguientemente, no dejan de ser dos pie-
zas distintas.

Cualquier modificacion que no altere la esencia del ante-
rior dispositivo, queda incurso dentro de la exclusiva de la
210 patente, la cual recae, en resumen, sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

1ª - Una nueva cerradura de combinaciones secretas que es
de especial aplicacion a los bolsos de señora y a las carteras
215 de mano y que está constituida por unos discos provistos de sig-

171446

noé de referencia que asientan, bien por encima, bien por debajo, en otros discos que contienen muescas para el paso de un cerrojo de corredera, con lo cual, cuando los signos previamente situados coinciden dentro del signo del secreto en la propia direccion de la posicion de las respectivas muescas, es cuando unicamente puede realizarse la apertura.

220

2º - La peculiaridad, dentro de la anterior cerradura, de que la sustitucion de secretos se realiza con la sola manipulacion de los dedos sin necesidad de emplear herramienta alguna, debido ello a que los discos de los signos y los discos de las muescas son separables entre sí, yendo unidos mediante cualquier sistema de sujecion de carácter eventual.

225

3º - Una patente de invencion, por veinte años, por una nueva cerradura de combinaciones secretas modificables; tal y como se describe y se reivindica anteriormente.

230

La presente Memoria consta de ocho hojas numeradas escritas por una sola cara.

Madrid 3 de noviembre de 1945.

Antonio Sainza

y mas





Figura 1^a

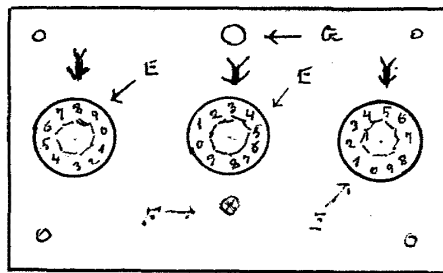
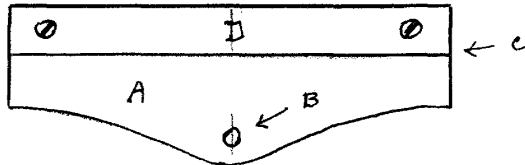
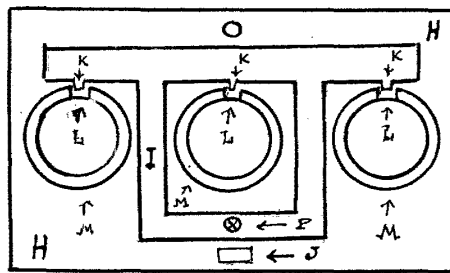


Figura 2^a



Madrid 3 noviembre 1945

Antonio Bartolomé y Mas